

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En CONTULMO, a 4 de ENERO del año 2020, la Comisión Electoral establecida con fecha 19 de DICIEMBRE del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria VILLA RIVAS N° 2, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de CONTULMO, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 9 de ENERO del año 2020.
- Horario : inicio 9:00 hrs término 17:00 hrs.
- Lugar y dirección : CALLE ESMERALDA N° 605  
VILLA RIVAS CONTULMO.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria VILLA RIVAS N° 2.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	ANA FUENTEALBA	10.408.868-8	<i>Ana Fuentealba</i>
2	GRACIELA GALLARDO	15.899.772-K	<i>graciela gallardo</i>
3	YASNA BURGOS B.	12.639.591-4	<i>[Firma]</i>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)